



BOLETIN OFICIAL

DE LA

PROVINCIA DE ZARAGOZA



o CXLV

Lunes, 27 de febrero de 1978

Núm. 48

Depósito legal: Z. núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. - Negociado de Hacienda

Las leyes entrarán en vigor a los veinte días de su completa publicación en el "Boletín Oficial del Estado", si en ellas no se dispone otra cosa. (Artículo 2.º-1 del Código Civil. Texto aprobado por Decreto de 31 de mayo de 1974).

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este

BOLETIN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente. Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

SECCION TERCERA

Núm. 1.496

Núm. 1.494

Excma. Diputación Provincial de Zaragoza

El Tribunal calificador ha acordado que el primer ejercicio de la oposición para la provisión de la plaza de Ingeniero técnico de Minas de esta Excelentísima Diputación Provincial de Zaragoza se celebre el próximo día 21 de marzo, a las diecisiete horas, en el salón de conferencias del Palacio provincial (plaza de España, núm. 2), quedando convocados todos los señores opositores.

Las calificaciones y las convocatorias para los ejercicios se harán públicas en el tablón de anuncios de esta Corporación.

Lo que se hace público a todos los efectos.

Zaragoza, 27 de febrero de 1978. — El Secretario general, Ernesto García Arilla.

Núm. 1.495

El Tribunal calificador ha acordado que el primer ejercicio de la oposición para la provisión de una plaza de Técnico de Administración general de la Excma. Diputación Provincial de Zaragoza se celebre el próximo día 31 de marzo, a las diez horas, en el salón de conferencias del Palacio provincial (plaza de España, núm. 2), quedando convocados todos los señores opositores.

Las calificaciones y las convocatorias para los ejercicios se harán públicas en el tablón de anuncios de esta Corporación.

Lo que se hace público a todos los efectos.

Zaragoza, 27 de febrero de 1978. — El Secretario general, Ernesto García Arilla.

El Tribunal calificador ha acordado que el primer ejercicio para la provisión de la plaza de Geólogo de esta Excma. Diputación de Zaragoza se celebre el próximo día 20 de marzo, a las diez horas, en el salón de conferencias del Palacio provincial de Zaragoza (plaza de España, núm. 2), quedando convocados todos los señores opositores.

Las calificaciones y las convocatorias para los ejercicios se harán públicas en el tablón de anuncios de esta Corporación.

Lo que se hace público a todos los efectos.

Zaragoza, 27 de febrero de 1978. — El Secretario general, Ernesto García Arilla.

Núm. 1.497

En el sorteo público celebrado para determinar el orden de actuación de los opositores a la provisión de once plazas de auxiliares de Administración general de esta Corporación se extrajo de la lista definitiva de los aspirantes, publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia de 29 de diciembre de 1977, el número 1, por lo que le corresponderá actuar en primer lugar al opositor con dicho número, doña María-Fernanda Alastuey Ibáñez, siguiendo el orden de actuación hasta el número 11, siendo este número el que actuará en último lugar.

El Tribunal calificador ha acordado que el primer ejercicio de la oposición se celebre el próximo día 16 de marzo de 1978, a las diez horas, en el salón de conferencias de este Palacio provincial (plaza de España, núm. 2), quedando convocados para el mismo todos los señores opositores.

Las calificaciones y las convocatorias para los ejercicios se harán públicas en el tablón de anuncios de esta Corporación.

Zaragoza, 27 de febrero de 1978. — El Secretario general, Ernesto García Arilla.

SECCION QUINTA

Núm. 1.456

Magistratura de Trabajo número 2

Don Benjamín Blasco Segura, Magistrado de Trabajo de la número 2 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en autos ejecutivos 47 de 1978, que se tramitan en esta Magistratura a instancia de don Angel Daroca Terrado, contra la empresa «Viroinso», S. A., en ejecución de sentencia, con fecha 16 de febrero de 1978 se ha dictado la providencia que, copiada literalmente, dice así:

«Providencia. — Ilmo. señor Magistrado don Benjamín Blasco Segura. — Zaragoza a 16 de febrero de 1978. — Dada cuenta. Unase. A tenor de lo establecido en la Orden de 15 de octubre de 1976 se despacha ejecución de la sentencia de autos a instancia de la parte demandante. Conforme a lo establecido en el artículo 2.º, norma segunda, de dicha Orden, requiérase a la empresa condenada «Viroinso», S. A., para que proceda a la readmisión del actor ejecutante en el plazo de tres días, debiendo acreditar en forma ante esta Magistratura haber cumplido tal obligación, con la advertencia de que si así no lo hiciera, a instancia del ejecutante, podría sustituirse aquella obligación por el resarcimiento de los perjuicios causados, tras la declaración de extinción de la relación laboral.

Lo mandó y firma Su Señoría. — Doy fe. — Benjamín Blasco Segura. — Ante mí, Rafael L. Alcázar Carrillo». (Firmados y rubricados).

Y para que sirva de notificación a la empresa «Viroinso», S. A., en ignorado paradero, insértese el presente edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Dado en Zaragoza a 16 de febrero de 1978. — El Magistrado, Benjamín Blasco. — El Secretario, Rafael L. Alcázar.

SECCION SEXTA

Núm. 1477

CALATAYUD

A efectos del vigente Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas se hace saber que por don Félix Sánchez Calvo ha sido solicitada licencia para instalar un taller de reparación de vehículos automóviles en ronda de Campieles, número 21, dotado con diversa maquinaria, con un total de 8 CV.

Lo que se hace público para general conocimiento, con la advertencia de que contra esta solicitud podrán presentarse observaciones o reclamaciones en plazo de diez días, a contar de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, ante esta Alcaldía.

Calatayud, 18 de febrero de 1978. — El Alcalde, José Galindo Antón.

Núm. 1490

CARIÑENA

Don José Bribián Sanz, Alcalde-Presidente de la Muy Ilustre Ciudad de Cariñena;

Hace saber: Que confeccionado el padrón de derecho y tasas de recogida de basuras a domicilio, correspondiente al ejercicio de 1978, se hace público en la Secretaría de este Ayuntamiento por espacio de quince días hábiles, al objeto de que cualquier habitante de esta localidad pueda examinarlo y formular por escrito los reparos y observaciones que estime pertinentes durante dicho plazo de exposición, de conformidad con lo dispuesto en las disposiciones vigentes, en la inteligencia de que transcurrido el plazo no se admitirá reclamación alguna.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cariñena, 16 de febrero de 1978. — El Alcalde, José Bribián.

Núm. 1491

CARIÑENA

Por medio del presente se hace saber que confeccionados los padrones de arbitrios municipales, con fin no fiscal, indicados al final del presente, vigentes para el actual ejercicio de 1978, quedan expuestos al público por espacio de quince días hábiles, en las oficinas municipales, para su examen y reclamaciones, si proceden, por cuantos interesados no los hallen conformes.

Los padrones de referencia son:
Padrón de pasos y badenes.
Idem de tribunas y toldos, etc.
Idem de canalones y tejas.
Idem de puertas y ventanas que abren al exterior.
Idem de decoro y fachadas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cariñena, 16 de febrero de 1978. — El Alcalde, José Bribián.

Núm. 1483

EJEA DE LOS CABALLEROS

En ejecución de los acuerdos de la Comisión municipal Permanente, adoptados en sesiones de 18 de enero y

9 del actual, relativos a la oposición convocada para cubrir una plaza vacante de personal de oficios, categoría oficial electricista, se anuncia lo siguiente:

1. Lista definitiva de admitidos: Don Antonio Sánchez Rivas y don Antonio Liso Berdor.

Excluidos: Ninguno.

2. Tribunal que ha de juzgar las pruebas:

Presidente: El Alcalde, o miembro de la Corporación en quien delegua.

Vocales: En representación de la Dirección General de Administración Local, don José-María Gascón Burillo, Jefe provincial del Servicio de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales, y como suplente, don Jesús Alfonso Martín, Técnico de dicho organismo. En representación del Profesorado Oficial, don José Martínez Lázaro, Director del Instituto Nacional de Bachillerato de Ejea, y como suplente, don Amado López Armisén, Profesor de dicho Centro. Don Francisco Cuartero Huerta, Secretario general del Ayuntamiento. Don Luis Cera Castellón, Técnico de Administración general.

Secretario del Tribunal: Don Angel Navarro Bandrés, Técnico de Administración general.

3. Las pruebas de la oposición se verificarán el día 5 de abril próximo, a las once treinta horas, en el salón de sesiones del Ayuntamiento.

4. El sorteo público determinará el orden de actuación de los aspirantes y tendrá lugar el día 5 de abril, previamente a la iniciación de los ejercicios y una vez que se constituya el Tribunal.

Lo que se hace público, a los efectos que previenen los artículos 6.º y 7.º del Reglamento general para Ingreso en la Administración Pública, advirtiendo que los aspirantes podrán recusar a los miembros del Tribunal cuando concurren las circunstancias previstas en el artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de quince días, a contar del siguiente al de la inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Ejea de los Caballeros, 15 de febrero de 1978. — El Alcalde, Luis Sesé.

Núm. 1484

EJEA DE LOS CABALLEROS

En ejecución de los acuerdos adoptados por la Comisión municipal Permanente en sesiones de 18 de enero y 9 del actual, relativos a la oposición convocada para cubrir una plaza vacante de oficial fontanero, se anuncia lo siguiente:

1. Lista definitiva de admitidos: Don Carmelo Arbués Sanz.

Excluidos: Ninguno.

2. Tribunal que ha de juzgar las pruebas:

Presidente: El Alcalde, o miembro de la Corporación en quien delegue.

Vocales: En representación de la Dirección General de la Administración Local, don José-María Gascón Burillo, Jefe provincial del Servicio de Inspección y Asesoramiento, y como suplente, don Jesús Alfonso Martín, Técnico de dicho organismo. En representación del Profesorado Oficial, como titular, don José Martínez Lázaro, Director del Instituto

Nacional de Bachillerato de Ejea, y como suplente, don Venancio Pérez Gutiérrez, Profesor de dicho Centro. Don Francisco Cuartero Huerta, Secretario general del Ayuntamiento. Don Luis Cera Castellón, Técnico de Administración general.

Secretario del Tribunal: Don Angel Navarro Bandrés, Técnico de Administración general.

3. Las pruebas de la oposición se verificarán el día 5 de abril próximo, a las once cuarenta y cinco horas, en el salón de sesiones del Ayuntamiento.

Lo que se hace público, a los efectos que previenen los artículos 6.º y 7.º del Reglamento general para Ingreso en la Administración Pública, advirtiendo que los aspirantes podrán recusar a los miembros del Tribunal cuando concurren las circunstancias previstas en el artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de quince días, a contar del siguiente al de la inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Ejea de los Caballeros, 15 de febrero de 1978. — El Alcalde, Luis Sesé.

Núm. 1485

EJEA DE LOS CABALLEROS

En ejecución de acuerdos adoptados por la Comisión municipal Permanente en sesiones de 18 de enero y 9 del actual, relativos a concurso, previo examen de aptitud, para cubrir una plaza vacante de subalterno de Administración general, se anuncia lo siguiente:

1. Lista definitiva de admitidos: Don Mariano Rodrigo Barrera, don Félix Cabello Catalán, don Eugenio Miguel Cabrerizo y don Luis Calvo Castán.

2. Tribunal que ha de juzgar el examen de aptitud:

Presidente: El Alcalde, o miembro de la Corporación en quien delegue.

Vocales: Don José-Luis Ruiz Méndiz, tercer Teniente de Alcalde y Presidente de la Comisión de Gobernación, y don Francisco Cuartero Huerta, Secretario general del Ayuntamiento.

Secretario del Tribunal: Don Angel Navarro Bandrés, Técnico de Administración general.

3. El examen de aptitud se verificará el día 21 de marzo próximo, a las once horas, en el salón de sesiones del Ayuntamiento.

4. El sorteo público determinará el orden de actuación de los aspirantes y se procederá el día 21 de marzo, previamente a la iniciación del examen de aptitud, una vez constituido el Tribunal.

Lo que se hace público, a los efectos que previenen los artículos 6.º y 7.º del Reglamento general para Ingreso en la Administración Pública, advirtiendo que los aspirantes podrán recusar a los miembros del Tribunal cuando concurren las circunstancias previstas en el artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de quince días, a contar del siguiente al de la inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Ejea de los Caballeros, 15 de febrero de 1978. — El Alcalde, Luis Sesé.

Núm. 1486

EJEA DE LOS CABALLEROS

En ejecución de los acuerdos adoptados por la Comisión municipal Permanente en sesiones de 18 de enero y 9 del actual, relativos al concurso restringido convocado para integrar al personal interino, eventual o contratado al servicio de este Ayuntamiento como funcionarios de la plantilla provisional, se anuncia lo siguiente:

1. Lista definitiva de admitidos: Los admitidos provisionalmente y que se relacionan en el edicto núm. 523, publicado en este "Boletín Oficial" de la provincia núm. 21, de 26 de enero, a la que ha de añadirse don Antonio Recaj Abadía, no incluido por omisión.

Excluidos: Ninguno.

2. Tribunal que ha de juzgar las pruebas:

Presidente: El Alcalde, o miembro de la Corporación en quien delegue.

Vocales: En representación de la Dirección General de Administración Local, don José-María Gascón Burillo, Jefe provincial del Servicio Nacional de Inspección y Asesoramiento de Zaragoza, y como suplente, don Jesús Alfonso Martín, Técnico de dicho organismo. En representación del Profesorado Oficial, como titular, don Miguel Sahún Sancho, Director del colegio nacional de esta villa, y como suplente, don Arturo Gil Iranzu, Profesor de dicho Centro. Don Francisco Cuartero Huerta, Secretario general del Ayuntamiento. Don Luis Cerá Castillón, Técnico de Administración general.

Secretario del Tribunal: Don Angel Navarro Bandrés, Técnico de Administración general.

3. Las pruebas de la oposición se verificarán el día 5 de abril próximo, a las doce horas, en el salón de sesiones del Ayuntamiento.

Lo que se hace público, a los efectos que previenen los artículos 6.º y 7.º del Reglamento general para Ingreso en la Administración Pública, advirtiendo que los aspirantes podrán recusar a los miembros del Tribunal cuando concurren las circunstancias previstas en el artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de quince días, a contar del siguiente al de la inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Ejea de los Caballeros, 15 de febrero de 1978. — El Alcalde, Luis Sesé.

Núm. 1480

EJEA DE LOS CABALLEROS

Ha sido solicitada por don Antonio y don Lorenzo Rodrigo Miana autorización para la apertura y funcionamiento e instalación de una nave para ceba de cerdos, a emplazar en "La Vega de Camarales", de este término municipal.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Ejea de los Caballeros, 16 de febrero de 1978. — El Alcalde, Luis Sesé.

Núm. 1504

E P I L A

Por don Manuel Murillo Langarita se ha solicitado licencia para establecer la actividad de venta al por menor de productos fitosanitarios, semillas, abonos y herramientas agrícolas, con emplazamiento en carretera de Rueda-La Almunia, núm. 8.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas de 30 de noviembre de 1961,

a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia puedan formular por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes durante el plazo de diez días hábiles.

Epila a 16 de febrero de 1978. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 1505

LA ALMUNIA DE DOÑA GODINA

En relación con la convocatoria publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia número 260, de 15 de noviembre último, para la provisión, mediante oposición restringida, de las plazas de portero-conserje del grupo escolar y piscinas municipales, maestro-albañil, tres de obreros-operarios y otra de operario de cometido múltiple, se designan los miembros del Tribunal que han de calificar los ejercicios de la oposición, el cual estará compuesto por los siguientes señores:

Presidente: Don Pedro Martínez Orna. Suplente: Don Miguel Arcos Díez.

Vocal: Ilmo. señor don José-María Gascón Burillo. Suplente: Don Jesús Alfonso Martín.

Vocal: Doña Julia Belenguer Forriés. Suplentes: Don Israel Aldea Ortiz, don Miguel Aladrén Julián y doña Carmen Bueno Lajusticia.

Vocal: Don Jesús Sancho Maicas.

Secretario: Don Antonio López Hernández. Suplente: Don José López Sanz.

Al propio tiempo se hace saber que se ha designado para dar comienzo a los ejercicios el salón de actos de esta Casa Consistorial y el día 6 de marzo próximo, a las once horas.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

La Almunia de Doña Godina, 15 de febrero de 1978. — El Alcalde, Pedro Martínez Orna.

Núm. 1488

L U C E N I

En virtud de acuerdo adoptado por este Ayuntamiento, y durante el plazo de veinte días hábiles, se admitirán proposiciones para optar al concurso para la contratación de la prestación del servicio de recogida de basuras a domicilio y encargado de la limpieza de las vías públicas de esta localidad, con sujeción al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría municipal.

Se ha prescindido del tipo de licitación, que deberá consignar el licitador, ajustado al pliego de condiciones, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 23 c) del vigente Reglamento de Contratación.

Apertura de plicas: Se efectuará en la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Garantías: La provisional se fija en el 4 por 100 del importe total de la adjudicación, y la definitiva, en el 6 por 100, en cualquiera de las formas autorizadas por la vigente legislación.

Pago: La prestación del indicado servicio se pagará con cargo a la par-

Núm. 1487

EJEA DE LOS CABALLEROS

En ejecución de los acuerdos de la Comisión municipal Permanente adoptados en sesiones de 18 de enero y 9 del actual, relativos a la oposición convocada para cubrir una plaza vacante de oficial jardinero, se anuncia lo siguiente:

1. Lista definitiva de admitidos: Don Francisco Sagaste Rived.

Excluidos: Ninguno.

tida correspondiente del presupuesto municipal ordinario.

Luceni a 16 de febrero de 1978. — El Alcalde, A. Santos.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, de estado, profesión, vecino de, con domicilio en la calle, número, provisto del documento nacional de identidad número, enterado del pliego de condiciones y anuncio publicado en el "Boletín Oficial" de la provincia para la adjudicación y contratación de la prestación de los servicios de recogida de basuras a domicilio y de la limpieza de las vías públicas de esta localidad, se comprometo a su realización, con sujeción al pliego de condiciones económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de pesetas (en letra).

Declara, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguna de las incapacidades o incompatibilidades que determina el vigente Reglamento de Contratación y demás complementarias para optar a este concurso.

(Fecha, y firma del licitador)

Núm. 1.481

MAELLA

De conformidad con lo establecido en las bases que han de regir en las pruebas selectivas restringidas convocadas por acuerdo de esta Corporación de 4 de noviembre de 1977, para proveer una plaza de auxiliar de Administración general, ha sido admitido el siguiente aspirante: Don Francisco Muñoz Rufat.

Excluidos: Ninguno.

El Tribunal calificador que ha de juzgar y fallar las pruebas, según acuerdo de la Comisión Permanente de 17 de febrero de 1978, estará constituido de la siguiente forma:

Presidente: Don Gabino Caballero Naranjo, Alcalde-Presidente, como titular, y don Juan Bondía Monreal, Teniente de Alcalde, como suplente.

Vocales: Don José-María Gascón Burillo, en representación de la Dirección General de Administración Local, y como suplente, don Jesús Alfonso Martín. En representación del Profesorado Oficial, don José Bondía Andréu, Director del grupo escolar, y como suplente, don Javier Martínez Ruiz. Por la Secretaría general de la Corporación, don Jesús Jiménez González, Secretario del Ayuntamiento.

Secretario: Don Pablo Arbona Lacasa, auxiliar de Administración general del Ayuntamiento.

Las pruebas selectivas restringidas tendrán lugar, en el salón de actos de este Ayuntamiento, el día 25 de abril de 1978, a las once treinta de la mañana.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo establecido en las bases de la convocatoria y en la normativa vigente.

Maella a 18 de febrero de 1978. — El Alcalde, Gabino Caballero.

Núm. 1.482

MAELLA

De conformidad con lo establecido en las bases que han de regir en las pruebas selectivas restringidas convo-

cadadas por acuerdo de esta Corporación de 4 de noviembre de 1977, para proveer una plaza de alguacil-voz pública, ha sido admitido el siguiente aspirante: Don Emeterio Lecha Cubeles.

Excluidos: Ninguno.

El Tribunal calificador que ha de juzgar y fallar las pruebas, según acuerdo de la Comisión Permanente de 17 de febrero de 1978, estará constituido de la siguiente forma:

Presidente: Don Gabino Caballero Naranjo, Alcalde-Presidente, como titular, y don Juan Bondía Monreal, Teniente de Alcalde, como suplente.

Vocales: Don José-María Gascón Burillo, en representación de la Dirección General de Administración Local, y como suplente, don Jesús Alfonso Martín. En representación del Profesorado Oficial, don José Bondía Andréu, Director del grupo escolar, y como suplente, don Javier Martínez Ruiz. Por la Secretaría general de la Corporación, don Jesús Jiménez González, Secretario del Ayuntamiento.

Secretario: Don Pablo Arbona Lacasa, auxiliar de Administración general del Ayuntamiento.

Las pruebas selectivas restringidas tendrán lugar, en el salón de actos de este Ayuntamiento, el día 25 de abril de 1978, a las once treinta de la mañana.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo establecido en las bases de la convocatoria y en la normativa vigente.

Maella a 18 de febrero de 1978. — El Alcalde, Gabino Caballero.

Núm. 1.507

MORES

Aprobado por este Ayuntamiento, en sesión extraordinaria de 14 de febrero, el pliego de condiciones económico-administrativas que ha de regir en la subasta de cafetería de la avenida de Francisca Gil, se hace público que dicho pliego de condiciones estará de manifiesto en la Secretaría, por el plazo de ocho días hábiles, a efectos de reclamaciones, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Morés a 16 de febrero de 1978. — El Alcalde, Pascual Moreno Gea.

Núm. 1.514

SEDILES

Subasta de maderas

Monte de utilidad pública núm. 74-C del Catálogo: Corta de 1.700 pinos, con 321 metros cúbicos. Tasación, pesetas 385.200. Precio índice, 481.500 pesetas. Los pinos deberán cortarse hasta 5 centímetros, en punta delgada.

La subasta de este aprovechamiento se celebrará en la Casa Consistorial de este Ayuntamiento, a las doce horas, el día 17 de marzo próximo.

Los pliegos serán presentados, debidamente diligenciados, todos los días laborables, de seis a ocho de la tarde, hasta una hora antes de comenzar la subasta, en la Secretaría de este Ayuntamiento, reintegrados con arreglo a la Ley del Timbre.

Igualmente se acompañará el documento nacional de identidad y resguardo de haber ingresado la fianza provisional del 5 por 100 de la tasación y declaración jurada de no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad que determina el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

De quedar desierta esta primera subasta volverá a celebrarse segunda a los diez días hábiles siguientes, a la misma hora y en las mismas condiciones que la primera.

Sediles, 15 de febrero de 1978. — El Alcalde, Pascual Condón.

Núm. 1.478

TAUSTE

El Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición libre para proveer en propiedad una plaza de Policía municipal estará constituido en la forma siguiente:

Presidente: Don Javier Sánchez Ezquerro, Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento, como titular, y como suplente, el Teniente-Alcalde o Concejal que legalmente le sustituya.

Vocales: Don José-María Gascón Burillo, en representación de la Dirección General de Administración Local, y como suplente, don Jesús Alfonso Martín. Don José-Ramón Duarte Segura, en representación del Profesorado Oficial, como titular, y como suplente, don José Malo Añaños. Don Felipe Gadea Supervia, Oficial técnico-administrativo, como titular, y don Víctor Castillo Pola, también Oficial, como suplente. Don Mariano Anson Cortés, Jefe provincial de Tráfico, en representación de dicho organismo, como titular, y don Carmelo Aráiz Sanjoaquin, como suplente.

Secretario: Doña Elena Lázaro Calatayud, auxiliar de Administración general del Ayuntamiento, y como suplente, doña María-Amor Calvo Pons.

Al propio tiempo se anuncia que las pruebas selectivas tendrán lugar, en el salón de actos de este Ayuntamiento, el día 18 de abril de 1978, a las doce treinta de su mañana.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo establecido en las bases de la convocatoria y en los artículos 5.º y 6.º del Reglamento para Ingreso en la Administración Pública de 27 de julio de 1968.

Tauste, 17 de febrero de 1978. — El Alcalde, Javier Sánchez.

Núm. 1.479

TAUSTE

El Tribunal que ha de juzgar las pruebas selectivas restringidas convocadas para varias plazas de subalternos, por acuerdo de esta Corporación de 24 de agosto de 1977, estará constituido en la forma siguiente:

Presidente: Don Javier Sánchez Ezquerro, Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento, como titular, y suplente, el Teniente-Alcalde o Concejal que legalmente le sustituya.

Vocales: Don José-María Gascón Burillo, en representación de la Dirección General de Administración Local, y como suplente, don Jesús Alfonso Martín. Don José-Ramón Duarte Segura, en representación del Profes-

Núm. 1.466

JUZGADO NUM. 1

El Juez de primera instancia del número 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 16 de marzo de 1978, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y segunda subasta, en quiebra, con rebaja del 25 por 100 del precio de tasación, de los bienes embargados a la parte demandada en juicio ejecutivo seguido al número 1.119 de 1976, a instancia del Procurador señor García Anadón, en representación de «Ferbeton», S. L., contra «Construcciones Zurita», S. A., y don Angel Colmenero Criado, de esta vecindad, haciéndose constar:

Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del precio de tasación, rebajado en un 25 por 100; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

1. Una torre-grúa marca «Grasset», modelo 1.127, de unos 30 metros de altura y 25 metros de longitud de brazo; en 200.000 pesetas.

2. Una grúa-torre marca «Imenasa-Liebher», modelo 16-CS-19, de unos 30 metros de altura y 25 metros de longitud; en 200.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a diecisiete de febrero de mil novecientos setenta y ocho. — El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario, Fernando Paricio.

Núm. 1.467

JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Juez del Juzgado de primera instancia núm. 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 7 de abril de 1978, a las once horas de su mañana, tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado la venta en pública y segunda subasta, con rebaja del 25 por 100 del precio de tasación, de los bienes inmuebles que seguidamente se describen, embargados como propiedad de la parte demandada en los autos de juicio ejecutivo seguidos en este Juzgado con el número 412 de 1977, a instancia del Procurador señor Juste Sánchez, en representación de «Vitrex», S. A., contra «Materiales para la Edificación y Besoca», S. A., de Figueras, haciéndose constar:

Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en el Juzgado, o establecimiento al efecto, el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta segunda subasta, es decir, del precio de tasación rebajado en un 25 por 100; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero; que se anuncia la subasta a instancia del actor sin haber sido suplida previamente la falta de títulos; que los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las

cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio de remate.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

Porción de terreno destinada a solar para edificar, sita en Figueras (calles San Antonio y Méndez Núñez), de superficie 773'20 metros cuadrados, que linda: Norte, con «Besoca», S. A., en línea de 37'20 metros; Sur, en longitud de 27'2 metros, con prolongación de la calles Pedro III; Este, en línea de 24'15 metros, con la calle San Antonio. Inscrita al tomo 1.773, libro 147 de Figueras, folio 229, finca 2.060, inscripción 7.ª Tasada en 8.000.000 de pesetas.

Zaragoza a quince de febrero de mil novecientos setenta y ocho. — El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario, Fernando Paricio.

Núm. 1.458

JUZGADO NUM. 2

Don Luis Martí Tenías, Juez de primera instancia del número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que en este Juzgado se tramita expediente de declaración de herederos, número 102 de 1978, de don Pedro-Rafael Tallada Alijarde, hijo de don Félix Tallada Fondevilla y doña Isidora Alijarde Pascual, nacido en Daroca el día 14 de abril de 1908 y fallecido en Zaragoza el día 31 de agosto de 1977.

Por medio del presente se anuncia el fallecimiento de dicho señor Tallada Alijarde, y otorgó testamento ante el Notario don Manuel-Angel Rueda Pérez, en Daroca, el día 20 de abril de 1968, junto con su esposa doña Teresa Pérez Perisé, y no teniendo el citado matrimonio descendencia, careciendo por tanto de herederos forzosos, se instituyen mutua y recíprocamente herederos universales en pleno dominio, y habiendo fallecido la esposa doña Teresa Pérez Perisé el día 14 de diciembre de 1974, han concurrido a reclamar su herencia sus hermanos de doble vínculo doña María, don Elías y don Félix Tallada Alijarde, y se llaman a los que se crean con igual o mejor derecho para que comparezcan en este Juzgado y expediente a reclamarlo dentro del plazo de treinta días.

Zaragoza a veintiséis de enero de mil novecientos setenta y ocho. — El Juez, Luis Martín. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 1.463

JUZGADO NUM. 2

Don Luis Martín Tenías, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 17 de marzo de 1978, a las once horas, en la sala audiencia de este Juzgado, tendrá lugar la primera subasta de los bienes que luego se dirán, en ejecución de sentencia dictada en juicio ejecutivo número 1.216 de 1974, promovido por el Procurador señor Peiré, en nombre y representación de «Compañía Española de Motores Deutz Otto», contra don José-Antonio Leza Pellicer, advirtiéndose a los posibles licitadores:

1.º Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente

rado Oficial, y como suplente, don Luis Burguete Carbó. Don Felipe Gadea Supervía, Oficial técnico-administrativo, como titular, y don Víctor Castillo Pola, también Oficial, como suplente.

Secretario: Doña Elena Lázaro Calatayud, auxiliar de Administración general del Ayuntamiento, y como suplente, doña María-Amor Calvo Pons.

Al propio tiempo se anuncia que las pruebas selectivas tendrán lugar, en el salón de actos de este Ayuntamiento, el día 18 de abril de 1978, a las doce de su mañana.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo establecido en las bases de la convocatoria y en los artículos 5.º y 6.º del Reglamento para Ingreso en la Administración Pública de 27 de julio de 1968.

Tauste, 17 de febrero de 1978. — El Alcalde, Javier Sánchez.

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Juzgados de Primera Instancia

Núm. 1.465

JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Magistrado, Juez de primera instancia del número 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 31 de marzo de 1978, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y segunda subasta, con rebaja del 25 por 100 del precio de tasación, de los bienes embargados a la parte demandada en juicio ejecutivo seguido al número 815 de 1976, a instancia del Procurador señor García Anadón, en representación de don Andrés Redondo Gil, contra don Manuel Guinnot, de Salou (Tarragona), haciéndose constar:

Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del precio de tasación, rebajado en un 25 %; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero, y en cuanto a los derechos de traspaso habrá de estarse a lo dispuesto en la vigente Ley de Arrendamientos Urbanos.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

1. El turismo «Seat 1430», B-4700-L; en 130.000 pesetas.

2. El derecho de traspaso del local sito en Salou (Tarragona), avenida del Principado de Andorra, 1-2; en pesetas 50.000.

Total, 180.000 pesetas.

Zaragoza a dieciocho de febrero de mil novecientos setenta y ocho. — El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario, Fernando Paricio.

en la Mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos.

2.º No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

Bienes objeto de la subasta:

Una cosechadora autopropulsada, marca «Fahr», modelo M-1800-ES, de 4'95 metros de ancho de corte, versión B, con motor diesel marca «Deutz», modelo F61-912, de 127 CV, equipada con tanques de granos y sombrilla de lona; tasada en 750.000 pesetas.

Un vehículo «Seat 124», B-662.664; en 55.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a dieciocho de febrero de mil novecientos setenta y ocho. — El Juez, Luis Martín. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 1.459

JUZGADO NUM. 3

Don Joaquín Cereceda Marquínez, Magistrado, Juez de primera instancia del número 3 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que en este Juzgado y bajo el número 157 de 1974-B, se siguen autos de juicio ejecutivo instados por «Talleres Unidos», S. A., representada por el Procurador señor Peiré, contra Manuel Sopena Perdiguier, con último domicilio conocido en calle Doctor Teijeiro, número 41, de Santiago de Compostela, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora, en los cuales se ha dictado la resolución que contiene el encabezamiento y parte dispositiva del tenor literal siguiente:

«Sentencia. — En la ciudad de Zaragoza a 11 de octubre de 1977. — El ilustrísimo señor Magistrado don José-Fernando Martínez-Sapiña Montero, ejerciente Juez de primera instancia del Juzgado número 3 de esta capital, habiendo visto los presentes autos de juicio ejecutivo seguidos a instancia de «Talleres Unidos», S. A., representada por el Procurador don Fernando Peiré Aguirre y dirigida por el Letrado don Luis Oliván Pardillos, contra don Manuel Sopena Perdiguier, declarado en rebeldía, en reclamación de cantidad, y...

Fallo: Que debo mandar y mando seguir adelante la ejecución hasta hacer trance y remate de los bienes propios del ejecutado don Manuel Sopena Perdiguier, y con su producto, entero y cumplido pago al ejecutante «Talleres Unidos», S. A., de la cantidad de 26.802 pesetas, importe del principal y gastos de protesto, intereses legales desde la fecha de éste a la en que el pago tenga lugar y costas causadas y que se causen, a cuyo pago expresamente condeno al ejecutado.

Dada la rebeldía de éste, notifíquesele esta sentencia mediante edictos, a no ser que la parte ejecutante solicite que se haga personalmente en un plazo de cinco días.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo. — J. Fernando Martínez-Sapiña. (Rubricado).

Y para que tenga lugar la notificación de la resolución, cuyos particulares se inserta, al demandado don Manuel Sopena Perdiguier, cuyo actual domicilio o paradero se ignora, expido el presente en Zaragoza a dieciséis de febrero de mil novecientos setenta y ocho. — El Magistrado, Joaquín Cereceda Marquínez. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 1.461

JUZGADO NUM. 3

Don Joaquín Cereceda Marquínez, Juez de primera instancia del Juzgado número 3 de Zaragoza;

Hace saber: Que en expediente de dominio número 213 de 1978, instado por Manuel García Salvador, representado por el Procurador señor Lozano Gracián, mayor de edad, casado con María del Carmen Falcón Salvador, mecánico, de esta vecindad (calle Figueras, número 10), para reanudación del tracto sucesivo interrumpido de la siguiente finca:

La vivienda o piso primero en la planta baja, tipo A, de la casa número 10, de la calle Figueras, de Zaragoza, con una superficie útil de 50 metros 8 decímetros cuadrados, y con derecho a usar la terraza del patio posterior de luces; linda: por el frente, con portal de entrada, rellano y caja de escaleras; por la derecha entrando, calle Figueras; izquierda entrando, patio de luces, y por el fondo, con finca de Pedro Martínez. Su cuota de participación es de 17,532 por 100. Inscrita al tomo 2.447, libro 1.099 de la sección segunda, folio 111, finca 53.568, inscripción octava.

Forma parte de una casa sita en esta ciudad, «Adula del Jueves» (calle Figueras, núm. 10), de 99 metros 30 decímetros cuadrados, y que linda: frente, calle de situación; derecha, finca de Pedro Martínez; izquierda, finca de Mariano Ordoz; y fondo, casa número 19 de la calle Rusiñol.

Conforme a lo prevenido en la regla tercera del artículo 201 de la Ley Hipotecaria se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la reanudación del tracto sucesivo que se pretende de la descrita finca por el solicitante, a fin que dentro de los diez días puedan comparecer en este Juzgado y expediente para alegar lo que a su derecho conviniere.

Dado en Zaragoza a catorce de febrero de mil novecientos setenta y ocho. — El Juez, Joaquín Cereceda Marquínez. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 1.462

JUZGADO NUM. 3

Don Joaquín Cereceda Marquínez, Juez de primera instancia del Juzgado número 3 de Zaragoza;

Hace saber: Que en expediente de dominio número 429 de 1976, instado por don Federico-Jaime Vidal Continente, mayor de edad, agricultor, casado con Ana-María Villagrasa Trullenque, vecino de Alfajarín, representado por el Procurador señor Barrachina, sobre reanudación del tracto sucesivo interrumpido de las siguientes fincas:

Campo de regadío situado en el término municipal de Alfajarín (Zaragoza), en la denominada partida de «Las Traviesas», de cabida 5 hanegadas y un almud y medio, equivalente a 36 áreas y 73 centiáreas. Lindante: al Norte, antes con Francisco Villanueva, hoy Gregorio Bravo; Sur, Francisco Villanueva, ahora Gregorio Bravo; Este, mediante riego, y Oeste, mediante riego y finca propiedad de Antonio Vidal Garza. La adquirió por compra a don Francisco Genzor Gairosa.

Campo radicante en término municipal de Alfajarín (Zaragoza), en su partida de «Borao», de una cabida de 1 hectárea 20 áreas y 60 centiáreas. Lindante: al Sur, con acequia; Norte, camino; Este, con

Benito Casanova, hoy Pascual Casanova Bito, y Oeste, con Mariano Ayesa, hoy Enrique Mozota Aznar.

Mediante el presente se cita a los herederos de don Francisco Genzor Gairosa, como anterior propietario y titular catastral, y a los herederos o sucesores de los colindantes Miguel Serena, Gregorio Bravo y Antonio Vidal, a quienes pudiera perjudicar la reanudación del tracto sucesivo que se interesa, a fin de que dentro de los diez días puedan comparecer en este Juzgado y expediente alegando lo que a su derecho conviniere.

Dado en Zaragoza a dieciséis de febrero de mil novecientos setenta y ocho. — El Juez, Joaquín Cereceda. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 1.501

JUZGADO NUM. 3

Don Joaquín Cereceda Marquínez, Magistrado, Juez de primera instancia del número 3 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 1.054 de 1976, seguido a instancia de don Justo Sanz Parra, representado por el Procurador señor Bibián, contra don Enrique Fernández Oliveros, se anuncia la venta en pública y tercera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 29 de marzo de 1978, a las diez horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de tercera subasta, sin sujeción a tipo; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona; los bienes se hallan depositados en poder del demandado, con domicilio en plaza de la Encina, bloque segundo, autopista de Badajoz, donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

1. Quince librerías en madera, barnizadas en caoba, con apliques también en madera, de 2'60 metros, y completamente nuevas; en 300.000 pesetas.

2. Quince tresillos en diversos colores; en 150.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a quince de febrero de mil novecientos setenta y ocho. — El Juez, Joaquín Cereceda. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 1.464

JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Juez de primera instancia del número 4 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 24 de marzo de 1978, a las once treinta horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes embargados a la parte demandada en juicio ejecutivo número 1.355 de 1977, a instancia del Procurador señor Peiré Aguirre, en representación de

«Lázaro y López», S. L., contra «Aireasa», S. A., haciéndose constar:

Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

1. Veinte lámparas de techo, diferentes modelos, en metal blanco y globos de cristal opaco; en 20.000 pesetas.

2. Cinco lámparas de pie y pantalla, metálicas; en 5.000 pesetas.

3. Una calculadora marca «Olivetti», modelo «Lagos 40»; en 12.000 pesetas.

4. El derecho de traspaso del local comercial sito en la planta baja de la casa número 4 de la calle Ricla, de esta ciudad, destinado a venta de objetos de regalo, con su sótano; en pesetas 100.000.

Total, 137.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a diecisiete de febrero de mil novecientos setenta y ocho. — El Juez, José F. Martínez-Sapiña. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 1.500

JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado núm. 4 de Zaragoza;

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue expediente de declaración de herederos con el número 200 de 1978, a instancia de doña Carmen Alegre Castán, por fallecimiento de su hermano don Víctor Alegre Castán, ocurrido el día 28 de octubre de 1977, natural de Luna (Zaragoza), de estado soltero, hijo de Gregorio y de Fermina, habiendo solicitado se declarasen herederos del fallecido a sus siete hermanos de doble vínculo don Aurelio, doña Consuelo, doña Victoria, don Luis, doña Carmen, doña Pilar y don Jesús Alegre Castán, y por proveído de esta fecha he acordado llamar los que se crean con igual o mejor derecho a la herencia para que puedan comparecer y reclamarla en este Juzgado en término de treinta días.

Y a los efectos prevenidos en el artículo 984 de la Ley de Enjuiciamiento Civil se expide el presente, para su oportuna publicación, en Zaragoza a dieciocho de febrero de mil novecientos setenta y ocho. — El Juez, José F. Martínez-Sapiña. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 1.468

JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Magistrado, Juez de primera instancia del número 4 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 4 de abril de 1978, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes embargados a la parte demandada en juicio de menor cuantía número 857-A

de 1975, a instancia del Procurador señor García Anadón, en representación de «Fontaneros», S. A., contra don Mariano Cebollero Bel, haciéndose constar:

Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

Una calculadora eléctrica, marca «General», núm. 524.894; en 3.000 pesetas.

Una máquina de escribir, portátil, marca «Patria», sin número visible; en 500 pesetas.

Un turismo marca «Renault 6», matrícula Z-90.191; en 80.000 pesetas.

El derecho de traspaso del local de negocio de la casa número 15, bajo, de la calle Reconquista, de esta ciudad, destinado a fontanería, propiedad de don Pedro Giralt Beltrán; en pesetas 25.000.

Zaragoza a dieciocho de febrero de mil novecientos setenta y ocho. — El Juez, José-Fernando Martínez-Sapiña. El Secretario, (ilegible).

Núm. 1.461

JUZGADO NUM. 7. — MADRID

Cédula de citación de remate

En los autos de juicio ejecutivo que se siguen ante este Juzgado con el número 1.387-A de 1977, promovidos por el Procurador don Carlos Ibáñez de la Cadiniere, en nombre y representación de «First Chicago Popular», S. A., contra la entidad «Harinas Bajo Aragón», S. L., don Juan Panadés Vidal, don Pedro de Luna Guerrero, doña Natividad Canfranc Vidao, doña Alicia Sauras Sauras y los herederos desconocidos y herencia yacente de don Cesáreo Sauras García, que falleció en Andorra (Teruel) el día 13 de noviembre de 1975 y figuraba domiciliado en Tortosa (Tarragona), sobre reclamación de pesetas 1.343.720 de principal y 400.000 pesetas más, fijadas, sin perjuicio de liquidación, para intereses legales, gastos y costas, se ha acordado citar de remate a los expresados herederos desconocidos y herencia yacente del deudor don Cesáreo Sauras García por medio de edictos, dado su ignorado paradero, concediéndoles el término de nueve días para que se personen en los autos y se opongan a la ejecución, si les conviniere, habiéndose llevado a efecto el embargo de los bienes que se dirán, sin previo requerimiento de pago por dicho ignorado paradero, y que obran en poder del Juzgado, en Secretaría, las copias simples de demanda y documentos presentados para los mismos.

Han sido objeto de embargo:

Casa de Andorra (Teruel), calle Iglesia, núm. 2; fábrica de harinas en Valderrobles (Teruel), calle General Franco, núm. 2; fábrica de harinas en Tortosa (Tarragona), carretera de Gandesa, sin número; piso en Zaragoza, calle Pignatelli, núm. 11; fincas en Andorra (Teruel), partidas de «La Cerrada», «El

Cabo», «El Saso» y «Val de Marilo»; fincas rústicas en Valderrobles (Teruel), partidas «Huertos», «Solares» y «Pla den Bot».

Y para que sirva de citación de remate en forma a los herederos desconocidos y herencia yacente del deudor don Cesáreo Sauras García, a los fines y término expresados, expido el presente, para su fijación en el tablón de anuncios del Juzgado de igual clase número 1 de Zaragoza, en Madrid a veintiséis de enero de mil novecientos setenta y seis. — El Secretario, Antonio Zurita.

Juzgados de Instrucción

Núm. 1.499

JUZGADO NUM. 3

Don Julio Boned Sopena, Magistrado, Juez de instrucción del Juzgado número 3 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 29 de marzo próximo, a las once horas, en la sala audiencia de este Juzgado, tendrá lugar la tercera subasta de los bienes que luego se dirán, en cumplimiento de lo ordenado por la Ilma. Audiencia Provincial de esta ciudad, en la pieza de responsabilidad civil subsidiaria del sumario 12 de 1976-B, sobre imprudencia y otros, contra el penado Alfonso-Antonio Blasco Juste, a fin de cubrir las costas impuestas al mismo por 9.585 pesetas, advirtiéndose a los posibles licitadores:

1.º Que los bienes se sacan a pública subasta sin sujeción a tipo.

2.º Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del tipo de tasación que sirvió a la segunda subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

3.º El remate podrá hacerse en calidad de cederlo a un tercero.

4.º Que el vehículo se halla en el depósito de «El Cascajo», del Excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad.

Bien objeto de la subasta:

Un turismo marca «Morris», matrícula Z-69.738; tasado en 35.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a veinte de febrero de mil novecientos setenta y ocho. — El Juez, Julio Boned. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 1.502

JUZGADO NUM. 3

De orden de Su Señoría, y en cumplimiento de lo resuelto con esta fecha en las diligencias previas número 65 de 1978, ahora diligencias preparatorias número 32 de 1978, seguidas en este Juzgado, por estafa, contra Ubelina Costa Gonçalves, que se encuentra en Portugal, por medio del presente se notifica a dicha encartada que por auto de fecha 9 de los corrientes se ha ordenado continuar la tramitación del procedimiento como diligencias preparatorias, con el número arriba indicado, haciéndole saber que quedan de manifiesto los autos en esta Secretaría por término de tres días, y se le requiere a fin de que en el término de una audiencia preste fianza, en cualquiera de las formas admitidas en Derecho, por cantidad

de 18.000 pesetas para costas y otras responsabilidades.

Dado en Zaragoza a veinte de febrero de mil novecientos setenta y ocho. El Secretario, (ilegible).

Juzgados de Distrito

Núm. 1.474

JUZGADO NUM. 4

Don Ricardo Soto Prieto, Juez del Juzgado de distrito número 4 de esta ciudad;

Hace saber: Que en autos de juicio de cognición número 367 de 1977, seguido a instancia del Procurador señor Aranda Gómara, en representación de doña María González Sanz, contra doña Liria y doña Trinidad Cabrerizo Aldea, representadas por el Procurador señor Aznar Peribáñez, se ha dictado la siguiente

“Sentencia. — En Zaragoza a 6 de febrero de 1978. — Vistos por don Ricardo Soto Prieto, Juez del Juzgado de distrito número 4 de los de esta capital, los precedentes autos de juicio de cognición sobre resolución de contrato de subarriendo, instados por el Procurador don Vicente Aranda Gómara, en nombre y representación de doña María González Sanz, mayor de edad, casada, sus labores, de esta vecindad, asistida del Letrado don Isidro Domínguez Hinojo, contra doña Liria y doña Trinidad Cabrerizo Aldea, mayores de edad, de esta vecindad, la primera casada, de profesión sus labores, y la segunda de circunstancias personales ignoradas, la primera con representación “apud acta” por el Procurador don Mariano Aznar Peribáñez y dirigida por el Letrado don Martín Andrés Agudo, y la segunda en situación procesal de rebeldía, y

Resultando...

Considerando...

Fallo: Que estimando la demanda formulada por doña María González Sanz, representada por el Procurador don Vicente Aranda Gómara, y absolviéndola de la reconvenición, debo declarar resuelto el contrato de subarriendo de la vivienda sita en el piso tercero, izquierda, de la casa núm. 37 de la calle Madre Sacramento de esta ciudad, condenando a doña Liria y a doña Trinidad Cabrerizo Aldea a que en el plazo de cuatro meses la desalojen, apercibiéndolas de lanzamiento si no lo verifican e imponiéndoles expresamente el pago de las costas procesales.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo. — R. Soto”. (Firmado).

Publicación. — En el siguiente día de su fecha fue leída y publicada la anterior sentencia por el Juez que la dictó, hallándose celebrando audiencia pública; doy fe. — J. A. Casado. (Firmado).

Y para que conste y sirva de notificación en forma a la codemandada doña Trinidad Cabrerizo Aldea expido y firmo el presente, que deberá ser publicado en el “Boletín Oficial” de esta provincia, en Zaragoza a siete de febrero de mil novecientos setenta y ocho. — El Juez de distrito, Ricardo Soto. — El Secretario, J. A. Casado.

Núm. 1.472

JUZGADO NUM. 5

Don Miguel Zabala y Apráiz, Juez titular del Juzgado de distrito número 5 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que en autos de juicio de cognición número 664 de 1977, seguidos en este Juzgado a instancia de “Jiménez y Sancho”, S. A., contra don Luis Sanz Sánchez, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado resolución que, en su parte dispositiva y fallo, dice lo siguiente:

“Sentencia. — En Zaragoza a 11 de febrero de 1978. — El señor don Miguel Zabala y Apráiz, Juez del Juzgado de distrito número 5 de los de esta ciudad, habiendo visto los presentes autos de juicio de cognición número 664 de 1977, seguidos entre partes: de la una y como demandante, el Procurador señor De San Pío, en nombre de “Jiménez y Sancho”, S. A., con domicilio social en Zaragoza y asistido del Letrado señor Subirá, y de la otra, y como demandado, don Luis Sanz Sánchez, mayor de edad, casado y de esta vecindad, en situación procesal de rebeldía, sobre reclamación de cantidad, y...

Fallo: Que debiendo estimar y estimando la demanda interpuesta por el Procurador señor San Pío, en nombre de “Jiménez y Sancho”, S. A., contra don Luis Sanz Sánchez, debo condenar y condeno al citado demandado a que abone al actor la cantidad de 46.566 con 0,91 pesetas, intereses legales de esta suma desde la interposición de la demanda, y con expresa imposición de costas a dicho demandado en esta instancia.

Y por la rebeldía del demandado, cúmplase con lo dispuesto en el artículo 769 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, ratificando el embargo de 25 de enero de 1968.

Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando en primera instancia, lo pronuncio, mando y firmo. — Miguel Zabala Apráiz”.

Y para que sirva de notificación en forma al demandado rebelde se expide el presente en Zaragoza a dieciséis de febrero de mil novecientos setenta y ocho. — El Juez, Miguel Zabala. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 1.503

PINA DE EBRO

Don Cleofás Edo López, Secretario interino del Juzgado de distrito de la villa de Pina de Ebro;

Da fe: Que en el juicio verbal de faltas que se sigue en este Juzgado de distrito bajo el número 94 de 1977, por imprudencia en accidente de circulación, con resultado de daños, ha recaído la sentencia cuyos encabezamiento y parte dispositiva dicen como sigue:

«Sentencia. — En la villa de Pina de Ebro a 1.º de febrero de 1978. — El señor don José-Luis Blasco Salvador, Juez sustituto del Juzgado de distrito de esta villa y su comarca, habiendo visto y oído el presente juicio verbal de faltas número 94 de 1977, en el que ha sido parte el Ministerio fiscal, en representación de la acción pública, seguido en virtud de denuncia de José Antolinos González, de Sabadell, contra Francisco Morláns Escó, conductor del camión matrícula NA-3410-C, y el propietario del mismo, Valentín Goicoechea Galarza, en reclamación de daños sufridos en accidente de circulación, hallándose en autos debidamente circunstanciados todos los intervinientes, y...

Fallo: Que debo absolver y absuelvo libremente al conductor denunciado Francisco Morláns Escó, declarando de oficio las costas del presente juicio, haciendo expresa reserva al denunciante José Antolinos González de las acciones civiles que puedan corresponderle, y que podrá, si le conviene, ejercitarlas por la vía correspondiente.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo. — José-Luis Blasco Salvador». (Rubricado).

Publicación. — Leída y publicada ha sido esta sentencia por el señor Juez, que la dictó estando en audiencia pública en el día de su fecha, ante mí, el Secretario, de que doy fe. — Cleofás Edo López. (Rubricado).

Y para que conste y sirva de notificación en forma al conductor Francisco Morláns Escó, hoy en ignorado paradero en España, expido y firmo la presente en Pina de Ebro a quince de febrero de mil novecientos setenta y ocho. — El Secretario, Cleofás Edo.

IMPRESA PROVINCIAL - ZARAGOZA

PRECIO DE INSERCCIONES y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil.
Serán de pago todas las insercciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.
PRECIO: En la “Parte oficial”, 25 pesetas por línea o fracción de columna normal. En la “Parte no oficial”, 30 pesetas ídem íd.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Por año 1.500 pesetas
Especial Ayuntamientos, por año 1.000 ”
Venta de ejemplares sueltos
Número del año corriente: 8 pesetas.
Número del año anterior: 15 pesetas.
Número con dos años de antigüedad en adelante: 25 pesetas.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones